



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 14256/2019 - DMC ROMERO Ingreso

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, DANIEL EDUARDO ROMERO (DNI 26.141.415), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 70 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 26 de marzo de 2019;
- Que a fs. 71 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 73 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 25 de abril de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia **DANIEL EDUARDO ROMERO** (DNI 26.141.415), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: **“EVALUACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y/O DIABETES, EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”**, período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. María Soledad BURRONE (Directora), Alicia Ruth FERNÁNDEZ y Mónica MOYA. La Sra. Prof. Dra. María Cristina COMETTO participará como Co-Directora.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2019.-

JVP.mn

